

ACTA N° 142: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2019, con la presencia de 280 delegados, y siendo las 14:30 Hs., se da comienzo a la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Laura Calógero, la Sra. Vicepresidenta I Dra. Patricia Vescio, el Sr. Vicepresidente II Marcelo A. Bersano, la Sra. Secretaria General de la Asamblea de Delegados Dra. Andrea Mercedes Pérez y el Sr. Secretario de Actas Dr. Horacio Héctor Erbes.-----

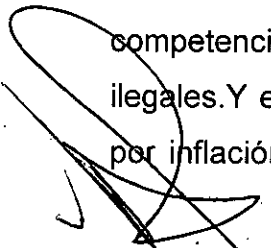
Sra. Secretaria General (Dra. Pérez):Damos comienzo a la asamblea ordinaria prevista para el día de la fecha. El Orden del Día es el siguiente:-----

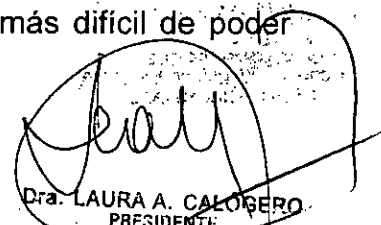
- 1) **Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019.**-----
- 2) **Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral**-----

Pasamos a considerar el 1º punto del orden del día: Consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019. -----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Está en consideración. Doctor Mihura, por el Bloque 1, tiene la palabra.-----

Dr. Mihura Estrada: Muchas gracias. Voy a ser muy breve en este punto. Nuestro bloque se va a oponer a la aprobación de este balance, fundamentalmente por tres razones. La primera es porque no tenemos información de base. La venimos pidiendo hace años y años y el Colegio no nos habilita información de base, con lo cual no es posible determinar si lo que está acá adentro es cierto o no es cierto, etcétera. En segundo lugar porque acá se contempla una cantidad de gastos que no están contemplados en la ley de creación de este Colegio y que nos da competencia para hacerlo, con lo cual son gastos, a mi juicio, notoriamente ilegales. Y en tercer lugar porque este balance ha sido realizado aplicando ajuste por inflación, lo cual no es que esté mal, pero lo hace aún más difícil de poder


Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000031

compararlo con el presupuesto aprobado y demás, con lo cual es más necesario aun haber contado con la información de la cual carecemos. Muchas gracias.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Gracias, doctor Mihura. Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, se pone a votación la aprobación del punto 1 del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se practica la votación. Los que estén por la negativa. Por la abstención. Se practica la votación **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA MEMORIA, BALANCE, E INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019.**-----

Sra. Secretaria (Dra. Andrea Pérez): Vamos a considerar el último punto del orden del día. Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Tiene la palabra el asambleísta Jorge Rizzo.-----

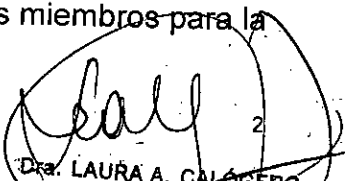
Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): También en este caso hemos concertado en la mesa de coordinación que la propuesta sea integrar la Junta Electoral con dos miembros titulares y dos suplentes para la lista de Gente de Derecho; dos titulares y dos suplentes para la lista 60 y un titular y un suplente para la lista 65, que son las listas mayoritarias.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Antes de entrar a considerar este punto quiero hacer la siguiente aclaración. Una vez que culmine la votación de este punto les pido a los jefes de bloque que los nombres de las personas que vayan a integrar la Junta Electoral los informen a la Asamblea de Delegados en el término de una semana.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Vayamos por partes. Quiero aclarar también que al igual que hicimos con la mesa de la Asamblea, por el cociente, a la lista 47 le tocaban tres miembros, pero en aras a acuerdos básicos nosotros cedemos nuestro representante para que esté más compensada la Junta Electoral.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Está en consideración la propuesta de integrar la Junta Electoral con dos miembros para la lista 47, dos miembros para la

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

lista 60 y un miembro para la lista 65, con sendos suplentes. Está en consideración. Doctor Mihura. Tiene la palabra.-----

Dr. Mihura Estrada: Muchas gracias. Conscientes de que somos un bloque minoritario recientemente formado, la verdad que me cuesta pedir una participación titular dentro de la Junta Electoral, pero la verdad es que quisiera que se considere, por eso lo proponemos, que nos reconozcan por lo menos un puesto suplente, dado que hace ya ocho años que nos venimos presentando en todos los procesos electorales y creo que merecemos, de alguna manera, tener una representatividad. Muchas gracias.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Doctor Rizzo.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Si le dan los números, con todo gusto. Con seis delegados sobre 300, me parece que no le dan los números, en aras a la democracia y a la matemática. Y aclaro que el doctor Mihura y su bloque pertenecían a la lista 65 y su bloque está representado. Si ellos después lo fracturan o tienen una ruptura no es culpa nuestra. Nos puede pasar a nosotros mañana, o a cualquiera. La representación la tienen. Las tres listas están representadas. La única lista que no tenía representación es la que tenía 19 delegados. Esto tiene que ver con la democracia y con los números.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Está en consideración la propuesta. Los que estén por la afirmativa. *Se practica la votación.* Por la negativa. *Se practica la votación.* Por la abstención. *Se practica la votación.* **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CON DOS MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DEL BLOQUE 47, DOS MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DEL BLOQUE 60, Y UN MIEMBRO TITULAR Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DEL BLOQUE 65.**-----

Se ha presentado una nota que acaba de ingresar, firmada por las doctoras Fadel, Figueroa, Nasuti, Neves, entre otros; entiendo son todos miembros de la lista 65. Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Se trata de una manifestación que quieren hacer sobre lo ocurrido en la hermana República de Bolivia. Lo charlaron conmigo a ver

Dr. HORACIO H. EBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000032

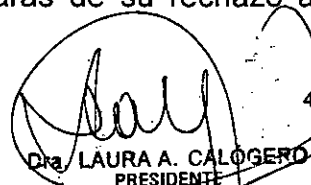
le podían introducir en la Asamblea. Yo les explico claramente que el Colegio ya se expidió ayer por un comunicado. No tenemos problema en que se haga la manifestación en la Asamblea, como siempre lo admitimos respecto de cualquier tema, pero no lo vamos a votar, dado que el Colegio ayer sacó la posición y la competencia es exclusiva y excluyente del Consejo Directivo.

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Le damos lectura a la nota para que quede en el acta.

Dr. Mihura Estrada: Es algo totalmente ajeno a la competencia de este Colegio, doctor.

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): Es una manifestación. Dice así: Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Señor presidente de la Asamblea. Estimado colega y doctor Enrique Awad. En nuestro carácter de representantes de diferentes asociaciones y agrupaciones de abogadas y abogados con matrícula en este Honorable Colegio, pertenecientes estas al Frente de Abogados Populares, constituyendo domicilio especial en Paraná 597 9° 54 nos presentamos respetuosamente y decimos que, concretado el golpe de estado ocurrido en el Estado Plurinacional de Bolivia motivado por sucesos de inusitada violencia civil y presiones de la policía nacional y las fuerzas armadas del hermano país, orquestados y promovidos por la organización de estados americanos; que, para frenar los episodios de grave violencia, el presidente Constitucional Evo Morales Ayma se vio intimidado a renunciar, lo que así ocurrió, dando el ejemplo más alto de humanidad, pacificador social y respeto por el pueblo de Bolivia y el orden democrático; que, siendo lo expuesto *ut supra* de público y notorio conocimiento mundial; que respeto a las leyes y la estabilidad democrática; que lo ocurrido en el Estado Plurinacional de Bolivia interrumpe el orden democrático y altera la vigencia y respeto por el orden constitucional y las leyes; que, esta noble institución promotora y garante del pleno ejercicio de la profesión tiene manda expresa en el marco de la ley 23.187, artículo 20 inciso e) para expedirse públicamente frente a graves irregularidades como las aquí invocadas y que atenten contra aquella. Que si bien este Honorable Colegio Público de Abogados ha dado recientemente muestras claras de su rechazo a

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

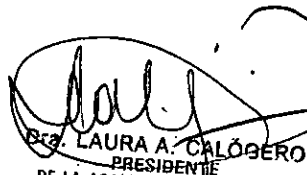

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

toda irrupción constitucional, la grave situación que atraviesa el presente del pueblo boliviano, con inusitada violencia civil y espurias manifestaciones públicas de la cúpula de sus fuerzas armadas a intimar la renuncia del presidente constitucional, merece un pronunciamiento claro, concreto y contundente contra el golpe de estado perpetrado en nuestra hermana nación. Que resulta irrefutable a todo/a jurista de bien defender el orden constitucional latinoamericano mediando pronunciamientos contundentes que ahuyenten neutralidades y abstracciones, más aún cuando defender el estado de derecho se trate. En razón de ello los abogados y abogadas que representamos solicitamos expedirse pública, categórica e institucionalmente con honrosa claridad en cuanto a que los ominosos actos ocurridos en la República de Bolivia han configurado un certero golpe de estado que ha subvertido el orden constitucional latinoamericano y, en consecuencia, merece un absoluto repudio por parte de los abogados y abogadas inscriptos/as en la matrícula de este de esta noble institución. Adjuntan asimismo un modelo de declaración para ser considerada. Sin otro particular aprovechan para saludar atentamente.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Tal como se ha dicho, esto quedará incorporado al acta pero no se votará. Les recuerdo nuevamente a los jefes de bloque que acerquen lo antes posible, en el plazo de una semana máximo, los nombres de las personas que integrarán la Junta Electoral, a los efectos de poder cumplir luego con el cronograma electoral en tiempo y forma. A todos les agradezco su paciencia y su tiempo en el día de hoy. Muchas gracias.-----

Sra. Secretaria (Dra. Andrea Pérez): No habiendo más temas, queda levantada la asamblea a las 14:40 hs.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL